



Informe de Auditoría de Bestinver Bonos Institucional II, Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Bestinver Bonos Institucional II, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Bestinver Bonos Institucional II, Fondo de Inversión, por encargo de Bestinver Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bestinver Bonos Institucional II, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Bestinver Bonos Institucional II, Fondo de Inversión, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.478
24 de abril de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/12017

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance

al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

	2024	2023
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	160.251,27	111.133,12
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	4.009.648,70	4.009.683,65
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	56.797.814,46	50.397.722,81
Derivados (nota 10)	-	1,15
	56.797.814,46	50.397.723,96
Intereses de la cartera de inversión	797.082,87	851.976,75
Total cartera de inversiones financieras	61.604.546,03	55.259.384,36
Tesorería (nota 7)	924.372,19	840.517,41
Total activo corriente	62.689.169,49	56.211.034,89
Total activo	62.689.169,49	56.211.034,89
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
Partícipes	56.085.460,00	50.902.075,70
Resultado del ejercicio	6.446.946,47	5.183.482,35
	62.532.406,47	56.085.558,05
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	137.934,35	106.879,86
Derivados (nota 10)	18.828,67	18.596,98
Total pasivo corriente	156.763,02	125.476,84
Total patrimonio y pasivo	62.689.169,49	56.211.034,89
Cuentas de compromiso		
Compromisos por operaciones largas de derivados (nota 11)	7.443.508,01	5.969.509,12
Otras cuentas de orden		
Pérdidas Fiscales a compensar (nota 12)	3.648.472,14	7.287.827,85
Total cuentas de orden	11.091.980,15	13.257.336,97

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Expresada en euros con dos decimales)

	2024	2023
Comisiones de descuento por subscripciones y/o reembolsos (nota 5)	-	64.906,23
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(357.242,15)	(315.126,54)
Comisión depositario (nota 9)	(17.859,91)	(15.755,87)
Otros	(16.440,86)	(21.348,42)
	(391.542,92)	(352.230,83)
Resultado de explotación	(391.542,92)	(287.324,60)
Ingresos financieros	2.782.118,13	2.709.715,95
Gastos financieros	(147.235,97)	(53.906,36)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	150.303,34	190.530,39
Por operaciones de la cartera exterior	3.122.575,01	2.429.961,64
	3.272.878,35	2.620.492,03
Diferencias de cambio	21.623,87	(20.495,25)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	43.138,48	96.027,42
Resultados por operaciones de la cartera exterior	1.360.885,67	247.589,03
Resultados por operaciones de la cartera de derivados	(467.587,90)	(113.030,62)
Otros resultados	936,18	11,99
	937.372,43	230.597,82
Resultado financiero	6.866.756,81	5.486.404,19
Resultado antes de impuestos	6.475.213,89	5.199.079,59
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	(28.267,42)	(15.597,24)
Resultado del ejercicio	6.446.946,47	5.183.482,35

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

	<u>2024</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>6.446.946,47</u>
Total, de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>6.446.946,47</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

	<u>Participes</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	50.902.075,70	5.183.482,35	56.085.558,05
Total ingresos y gastos reconocidos	-	6.446.946,47	6.446.946,47
Operaciones con participes			
Suscripciones	-	-	-
Reembolsos	(98,05)	-	(98,05)
Distribución del resultado del ejercicio	<u>5.183.482,35</u>	<u>(5.183.482,35)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>56.085.460,00</u></u>	<u><u>6.446.946,47</u></u>	<u><u>62.532.406,47</u></u>

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	<u>2023</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>5.183.482,35</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>5.183.482,35</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	<u>Participes</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	56.106.067,44	(7.287.827,85)	48.818.239,59
Total ingresos y gastos reconocidos	-	5.183.482,35	5.183.482,35
Operaciones con participes			
Suscripciones	25.570.981,91	-	25.570.981,91
Reembolsos	(23.487.145,80)	-	(23.487.145,80)
Distribución del beneficio del ejercicio	<u>(7.287.827,85)</u>	<u>7.287.827,85</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>50.902.075,70</u></u>	<u><u>5.183.482,35</u></u>	<u><u>56.085.558,05</u></u>

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Bestinver Bonos Institucional II, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó en España el 11 de junio de 2021, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre y por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de junio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 5.537 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, Sociedad Gestora). Los valores se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A. (en adelante, Entidad Depositaria), siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Bestinver Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 22 de abril de 2024.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La información comparativa del ejercicio 2023 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2024.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta distribución de los beneficios de del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del periodo a Partícipes.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 22 de abril de 2024 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

- (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de junio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta “Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones” del epígrafe “Deudores” del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	4.745,29	5.522,30
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	138.174,74	105.610,82
Otros deudores	17.331,24	-
	<u>160.251,27</u>	<u>111.133,12</u>
En euros	22.076,53	5.522,30
En moneda extranjera	<u>138.174,74</u>	<u>105.610,82</u>
	<u>160.251,27</u>	<u>111.133,12</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en IICs.

Durante el ejercicio 2024, el fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos. Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha generado derecho a la retrocesión de comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos por importe de 64.906,23 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe “Otros deudores” se recogen, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por cupones que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2025.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, excluyendo las operaciones con derivados, se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2024

	Euros					Total
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	
Valores representativos de deuda	<u>21.508.213,54</u>	<u>18.365.059,39</u>	<u>4.986.631,37</u>	<u>6.458.177,86</u>	<u>9.489.381,00</u>	<u>60.807.463,16</u>

• Al 31 de diciembre de 2023

	Euros					Total
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	
Valores representativos de deuda	<u>3.388.517,83</u>	<u>19.900.553,68</u>	<u>14.741.279,02</u>	<u>3.948.761,58</u>	<u>12.428.294,35</u>	<u>54.407.406,46</u>

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Dólar estadounidense	3.206.698,00	2.557.352,64
Libra británica	4.019.094,04	3.315.407,53
	<u>7.225.792,04</u>	<u>5.872.760,17</u>

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentra detallado en la nota 11.

El Fondo mantiene posiciones de valores con la Entidad Depositaria al 31 de diciembre de 2024 por importe de 130.012,00 euros (el Fondo mantenía posiciones de valores con la Entidad Depositaria al 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.230.000,00 euros).

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha realizado compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 133.981.680,00 y 135.081.668,00 euros, respectivamente. (Durante el ejercicio 2023, el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 182.189.994,23 y 182.029.994,23 euros, respectivamente).

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio de 2024 y 2023, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas en depositario	924.372,19	840.517,41
En euros	858.743,18	844.258,95
En moneda extranjera	65.629,01	(3.741,54)
	924.372,19	840.517,41

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2024 se han devengado ingresos y gastos financieros con la Entidad Depositaria por importe de 26.773,07 y 54,15 euros, respectivamente (durante el ejercicio 2023 se devengaron ingresos y gastos financieros con la Entidad Depositaria por importe de 48.278,80 y 615,60 euros, respectivamente).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es inferior al año.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para el ejercicio 2024 y 2023 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2023	3.757.807,51	56.106.067,44
Traspaso del resultado	-	(7.287.827,85)
Suscripciones	1.961.305,83	25.570.981,91
Reembolsos	(1.804.223,30)	(23.487.145,80)
Al 31 de diciembre de 2023	<u>3.914.890,04</u>	<u>50.902.075,70</u>
Traspaso del resultado	-	5.183.482,35
Suscripciones	-	-
Reembolsos	(6,63)	(98,05)
Al 31 de diciembre de 2024	<u>3.914.883,41</u>	<u>56.085.460,00</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2024	2023
Patrimonio del Fondo (Euros)	62.532.406,47	56.085.558,05
Número de participaciones	<u>3.914.883,41</u>	<u>3.914.890,04</u>
Valor liquidativo (Euros)	<u>15,97</u>	<u>14,33</u>
Número de partícipes	<u>118</u>	<u>119</u>

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene partícipes que posean participaciones significativas.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 12)	28.267,42	15.597,24
Otros acreedores		
Comisiones	95.087,71	84.731,97
Otros	14.579,22	6.550,65
	<u>137.934,35</u>	<u>106.879,86</u>

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros			
	2024		2023	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	93.500,81	357.242,15	81.984,98	315.126,54
Custodia	1.586,90	17.859,91	2.746,99	15.755,87
	<u>95.087,71</u>	<u>375.102,06</u>	<u>84.731,97</u>	<u>330.882,41</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Bestinver Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. durante el ejercicio 2024 y 2023, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,60% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,03% calculada diariamente, durante el ejercicio 2024 y 2023, pagadera a Caceis Bank Spain S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es inferior al año.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Derivados

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2024 y 2023, principalmente, las primas cobradas y pagadas por operaciones con opciones y warrants, así como los saldos deudores y acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentran detallados en la nota 12.

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2024 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficios/ (Pérdidas)	
Futuros comprado	Larga	Organizado	EUR	26	17/03/2025	3.307.220,33	(46.426,01)	Futuro Divisa USD/EUR
Futuros comprado	Larga	Organizado	GBP	33	17/03/2025	4.136.287,68	9.570,96	Futuro Divisa EUR/GBP
						<u>7.443.508,01</u>	<u>(36.855,05)</u>	

El detalle al 31 de diciembre de 2023 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficios/ (Pérdidas)	
Forward comprado	Larga	Organizado	USD	4130	02/01/2024	3.740,03	1,15	Forward Divisa USD/EUR
Futuros comprado	Larga	Organizado	USD	21	18/03/2024	2.609.082,95	24.828,93	Futuro Divisa EUR/USD
Futuros comprado	Larga	Organizado	GBP	27	18/03/2024	3.356.686,14	24.340,16	Futuro Divisa EUR/GBP
						<u>5.969.509,12</u>	<u>49.170,24</u>	

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 5 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2024 y del 2023 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	6.475.213,89	5.199.079,59
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(3.648.472,14)	(3.639.355,71)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	2.826.741,75	1.559.723,88
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	28.267,42	15.597,24
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(4.745,29)	(5.522,30)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	23.522,13	10.074,94

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Fondo puede compensar las bases impositivas negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas de ejercicios siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases impositivas negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El Fondo no recoge la previsión del cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024 en cuentas de orden, procediendo a su registro en el momento de su presentación ante la Hacienda Pública.

(13) Política y Gestión de Riesgos

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la página web de Bestinver. Los principales riesgos a los que el fondo está expuesto derivan de su política de inversión y son los siguientes:

Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos los más significativos son las variaciones adversas de las cotizaciones de los activos que están en cartera, de los tipos de interés y de los tipos de cambio.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Riesgo de liquidez: se produciría en el caso de que el Fondo no pudiera atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de vender en mercado los activos en cartera.

Riesgo de crédito de emisor o de contraparte: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de una entidad (emisor o contraparte) de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

La sociedad gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como mecanismos para controlar el riesgo operacional que es aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por la sociedad gestora es realizada por el equipo gestor con carácter previo a la inversión y se basa en la selección de inversiones que cumplan con nuestra filosofía de inversión basada en la búsqueda de rentabilidades invirtiendo en compañías infravaloradas, basándonos en nuestro análisis fundamental, la gestión adecuada del riesgo y una visión a largo plazo compartida por inversores y gestores.

El control del riesgo de mercado se realiza por la función de gestión de riesgos de la sociedad gestora que mide que la exposición a tipos de interés y a tipos de cambio cumpla con el perfil de riesgo establecido en la política de inversión. Se calcula el dato de la duración para comprobar que esté dentro del rango establecido en la política de inversión. Asimismo, se mide el valor en riesgo (VaR) de la cartera, se realizan pruebas de back testing para verificar la bondad del sistema de medición y se calculan escenarios de tensión para ver el comportamiento de las carteras.

La gestión del riesgo de liquidez llevada a cabo por la sociedad gestora es realizada por el equipo gestor con carácter previo a la inversión y se basa en la construcción de una cartera que mantiene en liquidez o en activos líquidos un perfil acorde para poder atender las solicitudes de reembolsos en condiciones normales de mercado.

El control del riesgo de liquidez se realiza por la función de gestión de riesgos de la sociedad gestora que cada día mide la liquidez en cartera y comunica su cumplimiento de acuerdo con los parámetros internos aprobados por el Consejo de Administración, así como a los establecidos en la normativa. Cada día se estudia el patrón de suscripciones y reembolsos, así como las operaciones contratadas y la repercusión en la liquidez de la cartera comunicando alertas si fuera necesario. Asimismo, existe un procedimiento de gestión y control de la liquidez que establece el cumplimiento del nivel de liquidez por instrumento financiero y el cumplimiento de las matrices de riesgo de liquidez que incorporan el parámetro del peso de esas inversiones en el patrimonio de las carteras.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y el 2023.

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha ascendido a 3.116,72 y 2.825,11 euros, respectivamente con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión a los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(17) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías / (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	3.982.938,74	4.009.648,70	32.002,88	26.709,96
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	57.328.432,77	56.797.814,46	765.080,01	(530.618,31)
Total	61.311.371,51	60.807.463,16	797.082,87	(503.908,35)

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías / (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	4.250.481,53	4.009.683,65	34.532,53	(240.797,88)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	55.675.262,87	50.397.722,81	817.444,22	(5.277.540,06)
Total	59.925.744,40	54.407.406,46	851.976,75	(5.518.337,94)

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

a. Visión de la gestora / sociedad sobre la situación de los mercados

Tal como se esperaba para la segunda mitad de 2024, los bancos centrales han empezado -caso de la FED- o han seguido bajando los tipos de interés -caso del ECB-. Parece que por fin pueden dar por ganada la batalla de la inflación, que subió significativamente a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el impacto que tuvo en los precios de la energía. En la Eurozona, la inflación empezó el año a una tasa del 2,9% alcanzando en septiembre un 1,7% y cerrando 2024 al 2,4%. El ECB espera que la inflación llegue a su objetivo del 2,0% a mediados de 2025, y por tanto ya no es necesario que mantenga una política monetaria tan restrictiva. En septiembre bajó 50 puntos básicos y en las siguientes dos reuniones otros 25, en cada una de ellas, para dejar el tipo de facilidad de depósito en el 3%.

Sin embargo, la situación en EE.UU es algo distinta. La Fed ha bajado también los tipos de intervención en esta segunda mitad del año, pero en menor cuantía de lo esperado. La inflación empezó el año en el 3,4%, alcanzando un máximo del 3,5% en verano, para cerrar en el 2,7%. El consumo ha seguido manteniéndose fuerte por un mercado laboral más dinámico. Sin embargo, con la elección de Trump y la más que presumible implantación de aranceles a la importación de productos, puede conllevar que la inflación tarde más en llegar al objetivo del 2,0%. La Fed ha bajado el tipo de intervención en 100 bps para dejarlo en el 4,5%. Sin embargo, la propia autoridad monetaria ha enfriado las expectativas de bajadas de manera inmediata hasta tener más convencimiento de que no hay riesgo de un repunte de los precios.

Por el lado del crecimiento económico también se observa este comportamiento dispar a ambos lados del Atlántico. En EE. UU, a pesar de la fuerte subida de tipos, el mayor dinamismo del mercado laboral y una mayor productividad ligada a la aparición de nuevas tecnologías ha llevado a que el crecimiento haya tenido un comportamiento mucho más fuerte. Sin embargo, la Eurozona se ha visto más afectada por la caída del consumo, caída de productividad y caída de las exportaciones, sobre todo hacia China y EE.UU. El sector industrial se ha visto muy afectado, mientras que sólo el sector servicios está aguantando, liderado por los países del sur de Europa, como España, Italia o Portugal.

Por último, la situación política se mantiene en un equilibrio inestable ya que hay mucha incertidumbre del impacto que va a tener la nueva administración americana de Trump y su objetivo de aplicar mayores aranceles a la importación y limitar la inmigración. En Europa, la situación de Francia con un gobierno en minoría que les dificulta poder aprobar un presupuesto para 2025 y la convocatoria de elecciones en Alemania, donde el centro derecha parece que puede hacerse con el gobierno, aunque con el temor de un alza de la extrema derecha, situación que se ha visto plasmada en otros países del entorno como Austria, Holanda o Suecia.

Con todo ello el bono alemán, que se considera el tipo de interés libre de riesgo en euros, empezó la segunda mitad del año al 2,50%, para hacer un mínimo a finales de noviembre del 2,03% por todo lo comentado anteriormente, y repuntando en diciembre una vez que se aclaraba algo el panorama político, para cerrar al 2,37%. En EE.UU con la elección de Trump y su programa proteccionista, ha aumentado el riesgo de que la inflación tarde más en llegar al objetivo, lo que ha hecho que el bono a 10 años americano, que empezó el segundo semestre a una TIR de 4,40%, hiciera un mínimo a mediados de septiembre de 3,62% cerrando el año al 4,57%.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

b. Decisiones generales de inversión adoptadas

En este entorno, el fondo a cierre de 2024 es mayoritariamente europeo, con un 59,06% en High Yield y 40,94% en Investment Grade. A nivel sectorial el 43,27% está en bancos, 5,95% en seguros, 49,00% NF Corporate y un 1,78% en efectivo.

A cierre del 2024 la duración estimada del fondo es de 1,325 años y la duración a vencimiento de 5,21 años.

La TIR de la cartera del fondo o rentabilidad esperada de la cartera del fondo a cierre de 2024 estaría en 4,8%.

c. Índice de referencia

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Barclays Banking Lower Tier 2 Total Return Index Value Unhedged EUR (25%), del índice Bloomberg Barclays Contingent Capital Western Europe Total Return Index Hedged EUR (25%), del índice Bloomberg BarclaysCapsec - EUR Non Financial CCRDT TR Index Unhedged EUR (25%) y del índice Bloomberg Barclays High Yield (Euro) ex Fin Total Return Index Unhedged EUR (25%) que obtuvo una rentabilidad en 2024 de 9,26%. En ese mismo periodo el fondo Bestinver Bonos Institucional II obtuvo una rentabilidad del 11,51%.

d. Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

El valor liquidativo de Bestinver Bonos Institucional II a 31 de diciembre de 2024 ha sido de 15,97 euros resultando en una rentabilidad acumulada en el año de 11,49%.

El patrimonio del fondo, a cierre de 2024, alcanzó los 62.532 miles de euros en comparación con los 56.086 miles de euros de los que partía a cierre de 2023 y el número de partícipes descendía a 118 a cierre del segundo semestre de 2024 frente a los 119 existentes a cierre de 2023.

La ratio de gastos acumulada en el año ha sido el 0,66%. En esta ratio está incluida la comisión de gestión, la comisión del depositario, y otros gastos de gestión corriente.

2. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES

a. Inversiones realizadas durante el periodo

El BCE ha bajado tipos en junio de este año tal y como preveíamos. Los diferenciales de crédito se han ido estrechando y hemos aprovechado algunas pequeñas ampliaciones para incrementar exposición en algunos nombres, así como reducir la liquidez que teníamos. Hemos invertido en bonos de VODAFONE 2,625% 08/2080, BAMIIIM 3,25% 01/31, SAMISA 3,50% 05/2026, FIRMENICH 3.75% PERP o BBVA 6,00% PERP por citar algunos ejemplos. Mantenemos una liquidez baja del 2,5%.

El BCE ha continuado bajando los tipos de interés y ha dejado entrever que lo seguirá haciendo durante la primera mitad de 2025. Los diferenciales de crédito se han ido estrechando a lo largo de este semestre y hemos aprovechado para vender algunos nombres que habían llegado a su objetivo como KPERST 4.25% 03/26, ING BANK 3.875% PERP o VICTORIA PLC 3,625% 08/26 por citar algunos ejemplos. Hemos invertido en bonos de SYENSCO 2,50% PERP, FAURECIA 3,125% 06/26, ONTEX 3.50% 26 o ABANCA 6.0% PERP. Hemos terminado el año con el fondo totalmente invertido con una liquidez baja del 1,5%.

BESTINVER BONOS INSTITUCIONAL II,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Los instrumentos que más han contribuido en 2024 son los siguientes: EURO FX CURR FUT Dec24, EURO/GBP FUTURE Dec24 y EURO/GBP FUTURE Mar24. Por el contrario, los que han contribuido más negativamente han sido: EURO FX CURR FUT Dec24, EURO/GBP FUTURE Dec24 y EURO/GBP FUTURE Mar24.

3. INFORMACIÓN RELATIVA AL MEDIOAMBIENTE

Por su actividad, el Fondo no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2024 el Fondo no ha realizado inversiones en materia de investigación y desarrollo.

5. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Debido a las características del Fondo, en el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han producido compras de participaciones propias.

6. APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

7. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

DILIGENCIA DE FIRMA

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que los Consejeros de Bestinver Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C., conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 de Bestinver Bonos Institucional II, F.I., compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Anexos e Informe de Gestión.

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, al 19 de marzo de 2025.

D. Juan Muro-Lara Girod
Presidente

D. José Ángel Tejero Santos
Vicepresidente

D. Enrique Pérez-Pla de Viu
Consejero Delegado

D. Mark Giacopazzi
Vocal

D. Jorge Vega-Penichet López
Vocal